

PARTICIPACIÓN DE SINDESENA EN MESA DE CONCERTACIÓN NACIONAL POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de una reunión solicitada por SINDESENA a la ministra de educación para tratar temas que afectan al SENA como son la imposición de las cualificaciones, la articulación con la media y la cuota de tecnólogos, en la que participaron miembros de la Junta Nacional y del equipo pedagógico con el designado por la ministra de educación, el Viceministro de educación superior, SINDESENA fue incluida como organización comunitaria a participar con organizaciones de estudiantes y representantes de asociaciones educativas públicas y privadas, en la mesa de concertación por la educación superior, coordinada por el Ministerio de Educación Superior, en aras de consolidar las propuestas y solicitudes para la reforma de la Ley 30 de educación superior.

Ante esta invitación la posición de SINDESENA ha sido la de ser observador y veedor de que las menciones y alusiones al SENA no lo acerquen a ser vinculado como institución de educación formal y se respete la naturaleza y carácter de formación ocupacional de la entidad.

La propuesta de abordaje metodológico de la mesa de concertación planteó cinco ejes temáticos:

- Calidad- pertinencia,
- Gobernanza,
- Dignificación carrera docente,
- Bienestar
- Financiación.

A la fecha se han adelantado cuatro de los ejes temáticos.

Eje temático Calidad - pertinencia: Se centró prioritariamente en el análisis y cuestionamiento de las definiciones tanto de calidad como de pertinencia aplicados a la educación y más específicamente a la educación superior. Se debatieron posiciones desde diferentes puntos, algunos centrados en la perspectiva económica-funcional y otros en la perspectiva humanista. El acuerdo de la mesa estableció la necesidad e importancia de definir y redefinir los términos de calidad y pertinencia en el ámbito educativo que permitan incluir las características de pluricultural y pluriétnico. Para el análisis de la mesa SINDESENA aportó la concepción del mundo del trabajo como elemento indispensable y paralelo al mundo académico, enfatizando los riesgos para la sociedad tanto de la alineación de la formación académica a los estrictos requerimientos del mercado, como de la formación ocupacional a la formación académica.

El eje temático de Gobernanza trató los temas de autonomía y jerarquización de las instancias que actualmente operan en el subsistema de educación superior como el CESU, El CONACES, etc., sus aportes al sistema y sus posibles ajustes. Las organizaciones estudiantiles plantean la creación de asambleas regionales y mayor participación ciudadana en las decisiones y políticas de educación superior, aunado al aumento de cobertura. Se debe definir con claridad la discusión de conceptos como gobernanza, democracia representativa, autonomía universitaria. No hubo acuerdo en la diferenciación de comunidad académica y comunidad universitaria (aquí se incluirían egresados y trabajadores). Este aspecto es preponderante para revisar si participan o no de las elecciones de directivas



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

El eje de Bienestar se concentró en el análisis de financiación, infraestructura y atención, En relación al primero, la solicitud de asignar el 5% de rubro de las instituciones para bienestar, originó diferencias en cuanto a si la asignación de este monto como estándar podría incidir en la autonomía institucional; se propuso que se separen los rubros de bienestar para estudiantes y de funcionarios. Se solicitaron políticas más incluyentes y con mayores beneficios para grupos vulnerables. Se estableció en el subtema de infraestructura la necesidad de contar con espacios adecuados para el cumplimiento de los programas. En el eje de atención se definió que el bienestar debe ser de carácter inclusivo, equitativo, territorial, diferencial, e interseccional, con enfoque de género y diversidades por orientaciones sexuales y expresiones e identidades de género para una educación digna, apuntando a la formación de sujetos críticos, creadores, transformadores, diversos, anti patriarcales y antirracistas, que permitan el diálogo y debate entre las distintas disciplinas, saberes y conocimientos existentes en pro de la transformación social.

El eje de dignificación docente ratificó las graves falencias que existen en el reconocimiento del rol del docente en todos los niveles de la educación formal, y específicamente en la educación superior las múltiples formas de precarización del trabajo docente a través de figuras como hora catedra, horas parciales, y prestación de servicios. El consenso de la mesa unificó criterios frente a la solicitud de la formalización de las plantas docentes en todas las entidades de educación superior públicas y la búsqueda de una uniformidad en el reconocimiento salarial, sin que ello implique la evaluación única. Se presentan varios disensos con referencia al ejercicio de la autonomía institucional en la definición de escalas salariales, la selección de los docentes por concurso de méritos y la evaluación.

El bienestar en la educación superior debe garantizar: El acceso, La permanencia, La cobertura, La graduación y La posgraduación.

Queda pendiente el quinto eje de Financiación, en el cual se analizarán los mecanismos para hacer viables las solicitudes y propuestas de los cuatro ejes precedentes. Este eje es de la mayor importancia para SINDESENA y el SENA, pues se han conocido propuestas que pretenden tocar el recaudo de presupuesto del SENA, por vía de exoneración de algunos sectores, lo que debe generar la mayor alerta y respuesta de nuestra comunidad educativa.

Es relevante indicar que las agrupaciones de estudiantes han presentado en cada ocasión moción de definición al MEN sobre si la mesa de concertación llevará a modificar la ley 30, o a la creación de una nueva ley, ya que es de interés esencial de las agrupaciones de estudiantes participar en la redacción del articulado que se presentará al congreso, sin embargo, esta situación que no se ha establecido taxativamente por los funcionarios del MEN.

EQUIPO PEDAGÓGICO JUNTA NACIONAL SINDESENA

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Ciudad, 28 de junio de 2024



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA